

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO

- Que**, el **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA “DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ”**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;
- Que**, basado en el profesionalismo y vocación de servicio, el Instituto genera programas y actividades orientadas a la prevención y atención prioritaria en la emergencia sanitaria por COVID 19, con el imperativo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas en función del interés colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte del **INSPI** durante la pandemia por coronavirus, que demanda el compromiso y unidad de los ecuatorianos para enfrentar la adversidad con visión de servicio, responsabilidad y competencias; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la importante labor que impulsan los directivos, profesionales y colaboradores del **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA “DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ”**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ponderando su esfuerzo y permanente disposición para combatir el impacto de la pandemia por COVID 19 con un plan de respuesta eficiente y oportuno.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

Recibido por
